



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2023, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de Profesor Contratado Doctor Fijo, modalidad requisitos básicos, convocadas por Resolución de 6 de marzo de 2023.

Conforme a lo dispuesto en la base 4ª de la Resolución Rectoral de 6 de marzo de 2023, (B.O.C. y L. del 14) de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de Profesor Contratado Doctor Fijo, modalidad requisitos básicos.

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (norma aplicable *ratione temporis*), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. del 31 de diciembre, B.O.E. de 22 de enero de 2021), ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a las plazas de Profesor Contratado Doctor Fijo, modalidad requisitos básicos.

Las listas serán expuestas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid. Asimismo, y a los únicos y exclusivos efectos recogidos en la base 9.2 de la convocatoria, la relación provisional de admitidos y excluidos será incluida en la red internet, en la página web de la Universidad de Valladolid: <https://pdi.uva.es/>

Segundo: Publicar las listas de personas excluidas a las que se refiere el apartado anterior como Anexo I a esta Resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero: Conceder tanto a las personas excluidas como a las omitidas, esto es, a aquellas que no figuren en las listas de admitidas, un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el B.O.C. y L., para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones de personas admitidas.

Cuarto: La resolución que eleve a definitivas las listas de personas admitidas y excluidas será objeto de publicación en los mismos medios señalados en el punto primero.

Valladolid, 17 de abril de 2023.

El Rector,

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

ANEXO I**PERSONAS EXCLUIDAS**

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>GRUPO</i>	<i>CÓDIGOS PLAZAS</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
JOSE ENRIQUE LLAMAZARES DE PRADO	13	K059K57/RP04003	NO ACREDITA EVALUACION POSITIVA NO ACREDITA TÍTULO DE DOCTOR NO ACREDITA ABONO DE LOS DERECHOS DE FORMACIÓN DE EXPEDIENTE
JOSE ENRIQUE LLAMAZARES DE PRADO	3	K018K48/RP04003	NO ACREDITA EVALUACION POSITIVA NO ACREDITA TÍTULO DE DOCTOR NO ACREDITA ABONO DE LOS DERECHOS DE FORMACIÓN DE EXPEDIENTE
JOSE ENRIQUE LLAMAZARES DE PRADO	2	K017K54/RP04005	NO ACREDITA EVALUACION POSITIVA NO ACREDITA TÍTULO DE DOCTOR NO ACREDITA ABONO DE LOS DERECHOS DE FORMACIÓN DE EXPEDIENTE
JOSE ENRIQUE LLAMAZARES DE PRADO	21	K097K48/RP04004	NO ACREDITA EVALUACION POSITIVA NO ACREDITA TÍTULO DE DOCTOR NO ACREDITA ABONO DE LOS DERECHOS DE FORMACIÓN DE EXPEDIENTE
JOSE ENRIQUE LLAMAZARES DE PRADO	22	K097K48/RP04005	NO ACREDITA EVALUACION POSITIVA NO ACREDITA TÍTULO DE DOCTOR NO ACREDITA ABONO DE LOS DERECHOS DE FORMACIÓN DE EXPEDIENTE
JOSE ENRIQUE LLAMAZARES DE PRADO	6	K028K53/RP04002	NO ACREDITA EVALUACION POSITIVA NO ACREDITA TÍTULO DE DOCTOR NO ACREDITA ABONO DE LOS DERECHOS DE FORMACIÓN DE EXPEDIENTE
JOSE ENRIQUE LLAMAZARES DE PRADO	10	K054K48/RP04007	NO ACREDITA EVALUACION POSITIVA NO ACREDITA TÍTULO DE DOCTOR NO ACREDITA ABONO DE LOS DERECHOS DE FORMACIÓN DE EXPEDIENTE
JOSE ENRIQUE LLAMAZARES DE PRADO	11	K054K48/RP04008	NO ACREDITA EVALUACION POSITIVA NO ACREDITA TÍTULO DE DOCTOR NO ACREDITA ABONO DE LOS DERECHOS DE FORMACIÓN DE EXPEDIENTE